



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2001

RES. HCD. N° 439 - 01

EXPTE. N° 20.191/01. -

VISTO:

La Res. n° 196-SRT-01, por la cual se designa a la Lic. María Laura de Arriba como Profesora Adjunta -Temporaria- dedicación simple para la asignatura *Literatura Clásica Grecolatina*, de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 04 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 341/01, aconseja convalidar la Res. n° 196-SRT-01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

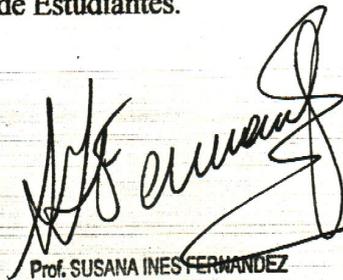
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 23-10-01 y cuarto intermedio 30-10-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVALIDAR la Res. n° 196-SRT-01, por la cual se designa a la Lic. María Laura de Arriba como Profesora Adjunta -Temporaria- dedicación simple para la asignatura *Literatura Clásica Grecolatina*, de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 04 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2° - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, Carrera de Letras y Centro de Estudiantes.

Y402/01.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.